



07 de abril de 2025

Nota Informativa

Recursos Federales para el Sistema Penitenciario Mexicano

- A nivel federal la administración y ejercicio de los recursos para el Sistema Penitenciario se encuentran, en la actualidad, en el Ramo 36 "Seguridad y Protección Ciudadana", a cargo de la Unidad Responsable D00 Prevención y Readaptación Social.
- Para la Subfunción *Reclusión y Readaptación Social* en el PEF 2025 se aprobaron 25 mil 242.8 millones de pesos (mdp) lo que representa 19.6 por ciento del presupuesto aprobado este año a la Función Justicia.
- Para implementar condenas alternativas al encarcelamiento, primero los gobiernos deben asegurarse de disponer de la infraestructura necesaria, así como de los recursos requeridos no sólo para su introducción en sus sistemas penales sino también para su funcionamiento a largo plazo. Además, a nivel internacional existen estudios que muestran que este tipo de penas suelen ser más onerosas para los gobiernos que la privación de la libertad.

Para leer el artículo completo escanea el código o da click:

